

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA : EJECUTIVO NO. 2022-00323
DEMANDANTE : JOSÉ ALFREDO SARMIENTO REYES
DEMANDADOS: HERNAN JEFFRERY BELLO ARÉVALO y OTRO

Previo a aceptar la renuncia que hace la abogada **CLARA LUCILA ESPITIA PIÑA** al poder conferido por el ejecutante, allegue la documental que exige el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

-3 autos-

Firmado Por:
Lilia Ines Suarez Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dfe609e96e414f16749f849ffb8c3533becf376592e0dc36ea7eb4cceb69874**

Documento generado en 26/01/2023 01:48:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>